

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Jesús Leal Palazón.—19.359.

TECNOLOGÍAS DE LOGÍSTICA INTEGRAL HOLDING ESPAÑA, S. A.

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número ochenta y nueve del dos mil cinco, dimanante de autos número cuatrocientos cuarenta y siete del dos mil, a instancia de Manuela Carrasco Moreno, José Carlos Cobeñas Rodríguez, Juan Manuel Díaz Rodríguez, Juan Lucas Domínguez Castro, José Dorado Díaz, José Manuel Dormido Suárez, Francisco Falce Arenas, Manuel Fidalgo Garrido, Francisco Javier Garzón Figueras, Pedro Gil Pérez, Juan Manuel Gómez Hernández, Antonio Pedro González López, Agustín González Muñoz, Cristina Guerra Osuna, Francisco Linares Vargas, Manuel Martínez Domínguez, Francisco Mata Pozo, Pedro Navarro Contreras, Francisco Javier Palma Chacón, José María Roldán Millán, Francisco Ruiz Almenara, Juan Sánchez Ocaña, Manuel Tejada García, Manuel Tejada Martínez, Jorge Tena García, Angel Tena García, Rafael Vázquez Martín y Joaquín Velasco Cerpa contra Tecnologías de Logística Integral Holding España, S. A., en la que con fecha 28-3-2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Tecnologías de Logística Integral Holding España, S. A., con CIF A82.128.802 en situación de insolvencia por importe de cinco mil novecientos sesenta y siete euros de principal, más la cantidad de mil setecientos noventa euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo doscientos setenta y cuatro punto cinco de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Alonso Sevillano Zamudio.—17.585.

TEDE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de Llanfranc a Tamariu, s/n, Palafrugell, Girona, el próximo día 26 de mayo de 2006, a las 20:00 horas en primera convocatoria y en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 1.º de enero 2005 a 31 de diciembre 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Dirección de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la propia Junta, o nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Tendrán derecho de asistencia, todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Igualmente se hace constar que se encuentran a disposición de los accionistas, los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y su derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Palafrugell, 25 de marzo de 2006.—Consejero, Guillermo Genover Ribas.—17.773.

TODYMAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en la calle Pintor Juan Gris, número 5, 3.º A, 28020, Madrid, el lunes 29 de mayo de 2006 a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el día 31 de mayo de 2006, a las nueve treinta horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2005, y finalizado el 31 de diciembre del año 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Disponer, si procede, sobre la distribución del dividendo del ejercicio del año 2005.

Quinto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Sexto.—Nombramiento de auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy, los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas. Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Serrano Vallejo.—17.716.

TORRASPAPEL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 2006, a las 12 horas, en el domicilio social, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 678 de Barcelona, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión, tanto de la sociedad como consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Derecho de información: Los accionistas gozan del derecho de información establecido en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 212 del mismo Texto Refundido, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el informe realizado por los Auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta, personalmente o por delegación conferida legalmente, los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones, o del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, en el domicilio social donde les serán entregadas las tarjetas de asistencia.

Barcelona, 12 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María J. Argelich Minguella.—19.234.

TORRLA INVERSIONES 2.000, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Torrla Inversiones 2.000, Sicav Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 7 de junio de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 8 de junio de 2006, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsa de Valores correspondientes e Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.